



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

CRISTHIAN PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE VOPAK MEXICO SA DE CV.

TEMA:

INVERSIONES, NUEVOS PROYECTOS Y PROBLEMÁTICAS DETECTADAS.

FECHA:

JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2018.

HORA INICIO:

10:04 horas

HORA CONCLUSIÓN:

10:57 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO
CARGO
FIRMA

Jesús Serrano Landeros

Comisionado

Néstor Benicio Salas

comisionado s

Ingrid Azlo Montero

SE

Monserrat Raimundo

Comisionada

Monserrat Raimundo

Pablo Alva Sánchez Curiel

DG

Alan Israel Jiménez Pérez

DA

Judith Callejas Moreno

Asesora

Mauricio Camacho Proa

Asesor

Pablo Pérez Benito Montero

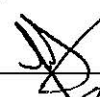
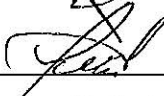
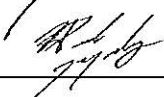
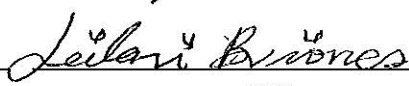
Asesor

Kenia Medina Rodríguez

asesor.

Kenia Medina

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Yolanda Sosa Juárez	Asesora	
Juan Salvador Morales Carrillo	Asesor	
Verónica Viviana Pacheco Estrada	Asesor	
Victor Antonio Preciado Méndez	Asesor	
Alberto Lazcano Cortés	Asesor	
Dafne Karina Maldonado Armienquial	Analista	
Alfonso Wetz Becerra	Asesor	
Olma Karina Torres Garcia	Asesora	
Ana Cecilia Navarrete González	Asesora	
Leilani Karime Briones Bereril	Asesora	
Ricardo Esquivel Ballesteros	WAS	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

INVERSIONES, NUEVOS PROYECTOS Y PROBLEMÁTICAS DETECTADAS.

FECHA:

JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

Carmela Fernandez Gallegos

VORAK

COORD. PROYECTOS

CRISTIAN PEREZ S
SANGUINETTI

NORAK

DIRECTOR GENERAL

Eliminado 2 firmas
Fundamento: LFTAIP
Art.113 fracc. I
motivación: Por
tratarse de
información
confidencial, datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.